

REIVINDICACIONES

1. Una composición que comprende:
 - i) una fase oleica que comprende al menos un aceite vegetal, al menos un ácido graso y un éster de sacarosa como palmitato de sacarosa; y
 - ii) una fase acuosa que comprende lactato sódico o lactato potásico.
2. La composición según la reivindicación 1, donde el aceite vegetal se selecciona de aceite de palma, aceite de soja, aceite de oliva, aceite de canola y aceite de girasol.
3. La composición según la reivindicación 2, donde el aceite vegetal se selecciona de aceite de palma.
4. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 3, donde el ácido graso es un ácido graso de cadena media.
5. La composición según la reivindicación 4, donde el ácido graso se selecciona de ácido cáprico, ácido caprílico, ácido caproico como ácido graso en forma libre, como monoglicérido o una sal de cualquiera de ellos.
6. La composición según la reivindicación 5, donde el ácido graso se selecciona de ácido cáprico.
7. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 6, donde la fase oleosa está vehiculizada en el aceite vegetal.
8. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 7, donde la fase acuosa corresponde a entre el 10% y el 30% de una emulsión de agua en aceite (W/O) o al 50% de una emulsión de aceite en agua (O/W).
9. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 8, que además comprende un agente emulsificante.
10. La composición según la reivindicación 9, donde el agente emulsificante es Tween 20.
11. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 9 o 10, donde el agente emulsificante está en una concentración de entre 0,2% y 0,9%.
12. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 11, que además comprende un aceite esencial.
13. La composición según la reivindicación 12, donde el aceite esencial se selecciona de tomillo.

14. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 13, que además comprende un antioxidante.
- 5 15. La composición según la reivindicación 14, donde el agente antioxidante es α -tocoferol.
16. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 14 o 15, donde el agente antioxidante está en una concentración del 0,1%.
- 10 17. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 16, donde la concentración de lactato sódico es de entre el 1% y el 2%.
- 15 18. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 17, donde la concentración del ácido graso es de entre 7 ppm y 500 ppm.
19. La composición según cualquiera de las reivindicaciones 1 a 18, donde la concentración de palmitato de sacarosa es de entre 55 ppm y 300 ppm.
- 20 20. Un aditivo que comprende la composición tal y como se ha definido en cualquiera de las reivindicaciones 1 a 19.
21. El aditivo según la reivindicación 20, para la conservación de alimentos que presenten un contenido mínimo de 5% de grasa, con o sin presencia de proteínas.
- 25 22. El aditivo según la reivindicación 20, para el control de patógenos en artículos relacionados con la industria alimentaria.
23. El aditivo según cualquiera de las reivindicaciones 20 a 22, donde el aditivo se encuentra en estado líquido o sólido.
- 30 24. El aditivo según cualquiera de las reivindicaciones 20 a 23, en forma de emulsiones agua en aceite (W/O) o aceite en agua (O/W).